

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Santiago, a 27 de Septiembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Agosto del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Agrupación liberal femenina de Aeróbica Alfa", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 23 de Octubre del año 2019
- **Horario** : inicio 20:30 término 22:00
- **Lugar y dirección** : Castelar Norte N° 120

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "Agrupación liberal femenina de Aeróbica Alfa" :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Caroline Hurtado Morales</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
2	<u>Exilda Jara</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
3	<u>Alfonso Ortiz Méndez</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl